

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 251 Lunes 17 de octubre de 2016 Sec. V-B. Pág. 62344

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea del Ministerio de Fomento relativo a Información Pública del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de actuación de aeródromo en la Hacienda Orán, T.M. de Utrera (Sevilla), para vuelo de ultraligeros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental se somete a trámite de información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de actuación de aeródromo en la Hacienda Orán, T.M. de Utrera (Sevilla), para vuelo de ultraligeros, por un plazo de 30 días hábiles, contando a partir de la fecha de publicación de este Anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Identificación del Órgano emisor y del promotor del proyecto:

El órgano emisor, encargado de autorizar el proyecto y de actuar como órgano sustantivo del mismo es la Agencia Estatal de Seguridad Aérea del Ministerio de Fomento. El promotor es la empresa "HACIENDA ORAN, S.A.", con NIF A-41.884.875.

Objeto y justificación del proyecto:

Acondicionar una pista de tierra para su uso por aeronaves ultraligeras, o pequeñas avionetas. Es decir, las aeronaves utilizadas no podrán exceder en ningún caso de una masa máxima de despegue (MTOM), de 450 kg. Actualmente, la finca que comprende el terreno que se pretende adecuar para utilizar como aeródromo es una explotación agrícola que destina parte de sus recursos al turismo rural ("Hacienda Orán"). La pista dará servicio a la explotación hotelera, como medio de facilitar el acceso a potenciales clientes de la misma.

Previsión de operaciones: Se realizarán siempre en condiciones de vuelo visual debido a las características de las aeronaves que se utilizarán.

Los vuelos serán siempre diurnos concentrándose, principalmente, en las mañanas (de 9:00 horas a 13:00 horas) del sábado y domingo, quedando los demás días de la semana prácticamente inactivo, aunque con posibilidad de uso dado el destino deportivo/turístico que se le prevé.

Dentro de este horario se estima que el número de vuelos pueda ser de ocho o diez en los días y horarios previstos.

La pista tiene las siguientes características: Longitud: 406 m; anchura 15 m; orientación: 18-36.

Localización de la actuación:

La finca en la que se desarrollará el proyecto está situada en el Término Municipal de Utrera, polígono 1 Parcela 33, carretera D. Rodrigo, km. 7, con código postal 41710 Utrera (Sevilla).

Las Coordenadas de Proyecto son las siguientes: Huso 30; ED 50; UTM X: 244432.987; UTM Y: 4120887.562.

cve: BOE-B-2016-50537 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 251 Lunes 17 de octubre de 2016 Sec. V-B. Pág. 62345

Estudio de Impacto Ambiental:

El Estudio de Impacto Ambiental estará expuesto en los locales de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, en plaza de España, s/n (Torre Norte) 41071 Sevilla.

Las alegaciones, observaciones y consultas formuladas durante el plazo citado se recibirán en las oficinas de dicha Subdelegación, así como en la Dirección de Seguridad de Aeropuertos y Navegación Aérea de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea del Ministerio de Fomento, Avenida General Perón, 40, 4.ª planta, 28020 Madrid.

Madrid, 12 de septiembre de 2016.- La Directora de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Isabel Maestre Moreno.

ID: A160065959-1